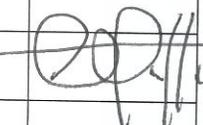
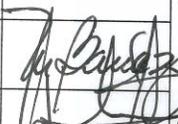
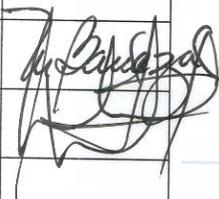
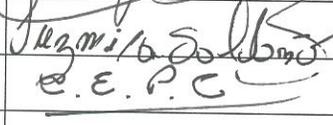
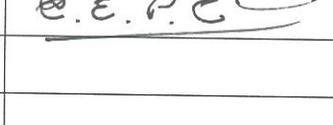
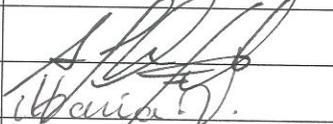
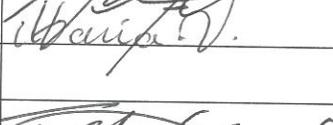
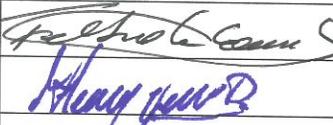
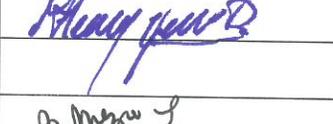
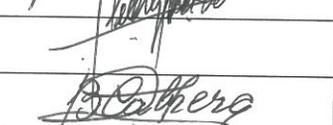
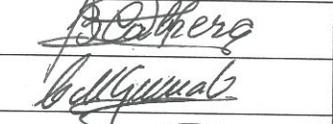
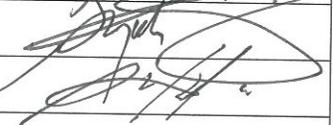


**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: Sesión Extraordinaria.
Fecha: Lunes 07 de septiembre de 2015.

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18:20 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS		JULIO RAFFERNAU ROSSI (S)	
MIREYA ROJAS JOVENICH		CLAUDIO MATTA MORALES (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA		SAMUEL MUÑOZ ARROYO (S)	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CECILIA RODRIGUEZ CAMPOS		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
LUZMIRA SALDAÑA GATICA		HILDA HERRERA CALDERON (S)	
CARMEN PEÑA CALLEJA		MARIA INES MOLINA TORRES (S)	
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA		PATRICIA ROJAS HERNANDEZ (S)	
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
PATRICIA HERRERA OLEA			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
HARRY GARCIA ROJAS			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
GLADYS PRIETO COFRE			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA VALLADARES			
CARMEN GUERRA VARGAS			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
CARLOS PACHECO IRRIBARRA			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.



**MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar a 7 días del mes de Septiembre del 2015, siendo las 18:13 horas, la Vicepresidente del COSOC, Sra. Julia Isabel Díaz Rojas, da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente, Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria, Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 18 Concejeros Titulares y 2 Concejeros Suplentes presentes; la concurrencia de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Paulina Vidal Verdugo; la Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, y los Asesores Urbanísticos de SECPLA señores Marcelo Ruíz y Eduardo Fagestrom.

Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, certifica que están presentes 18 Concejeros Titulares y 2 Concejeros Suplentes. (Firma listado de asistentes)

TABLA A TRATAR

II Presentación Modificación al Plan Regulador Comunal, actualización Zona V 11 – A.

Expone Señor Marcelo Ruíz, Asesor Urbanístico de SECPLA.

Objetivo

Actualizar condiciones de la Zona V11-A, respecto a los cambios que existen en la comuna.

Después de la primera audiencia de presentación faltan antecedentes del por qué se debe modificar esta zona.

Las razones son desde el proceso de metropolización caracterizado por la expansión desde los años 90.

La necesidad de las personas de habitar en viviendas de mayor tamaño, producto de la mayor riqueza.

La centralización se desplaza hacia Viña del Mar.

El 2007 comenzaron con la modificación en base a los datos del 2002.

Año 2002 Verificación de pérdida de habitantes (presentación gráfico)

La población sigue trabajando en Valparaíso pero sigue viviendo en Viña del Mar.

-Cuña ambiental que condiciona la movilidad en la comuna.

-Impacto sobre crecimiento hacia el norte de la comuna.

-Impacto del Fundo Las Salinas en la movilidad urbana.

-Gómez Carreño como barrio articulador.

- Prácticas negativas en el límite de Gómez Carreño.

El estudio de la capacidad vial indica que se debía comenzar por el Fundo las Salinas porque es una forma de mejorar la movilidad, teniendo en cuenta que la Zona M solo puede ser usada por la Armada. Se necesitaba cruzar el Fundo para dar movilidad a la ciudad.

Dinámicas exógenas que impactan a la comuna (presentación gráfico)

-Influenciada por el gran Santiago

-Velocidad de crecimiento versus déficit de infraestructura

-Cambio del ciclo metropolitano del Gran Valparaíso

-Rol central metropolitano

-Agotamiento de suelos y compactación del crecimiento

-Vulnerabilidad social y vulnerabilidad ambiental

Impacto de la congestión en Viña del Mar (presentación gráfico)

El aumento de tiempos de desplazamiento incrementa el valor de áreas bien equipadas.

Aparece el riesgo de la valorización en Áreas Peri céntricas que evitan atravesar zonas rojas.

Caracterización de la comuna

Población 2002

285.987 habitantes

99.619 viviendas

Población 2012

330.110 habitantes

130.252 viviendas

Hoy tenemos una comuna más grande, siendo el sector norte el que más crece pero no tiene infraestructura, no se puede seguir creciendo sin redes de urbanización, se debe poner límites de altura, disminuir la densidad, y el área de riesgo que obliga al

inmobiliario a urbanizar, canalizaciones y muros de contención de aguas lluvias. Como norma la propuesta sostiene que no debe superar los 5 pisos con una altura de 15 metros, la densidad de 800 metros cuadrados y la constructibilidad de 2,0.

Agenda

Entre el 2 y el 8 de Octubre fecha para enviar al MINVU.

Consultas

Consejero Carlos Matta pregunta ¿por qué tanto apuro en modificar PRC y que sucede con las normas medioambientales estratégicas?

-El proceso dura 4 años en la evaluación ambiental estratégica, no se alcanza a modificar en un año el Plan Regulador, el segundo motivo es el aumento de la carga.

Consejera Carmen Peña, manifiesta que a mayor constructibilidad, mayor altura, el problema de las construcciones en el Plan de Viña, que era una zona inundable, con áreas verdes debieron acudir a la CONAMA o COREMA, no les hicieron caso y se construyeron edificios de 24 pisos. Si lloviera una semana el sector del Lider se inundaría en aquella época no fue creído en ese caso.

-El Municipio es soberano en la norma que aprueba SIA (Servicio Indicación Ambiental), la acumulación de las aguas lluvias en el caso de la Población Vergara no superan el 20%.

Directora de DIDECO pregunta si se permitirá la construcción en la Población Vergara.

-En Santiago se adopto la política de renovación urbana, aplicando subsidios. En el Plan de Viña ocurrirá lo mismo, se definirá como una zona y se aplicará un subsidio. En Santiago esta estrategia era para generar políticas para que la ciudad se poblara.

Secretario Municipal consulta si se pueden revisar estas modificaciones.

-Estamos modificando la norma en toda Viña del Mar.

Consejero Pedro Montiel pregunta sobre la presentación de la zona de riesgo, debe participar SERNAGEOMIN para declararla zona de riesgo y no modificable.

-Para levantar el riesgo lo deben publicar. Un ejemplo es el caso de la Armada que licitó, pero cuando se enteraron que se congelaban, retiró la licitación. Las Zonas de riesgo deben estar en el Plan Regulador Comunal o en el PREMVAL.

Consejero Beatriz Cabrera indica que en la zona aledaña a Gómez Carreño es estrecha la avenida que hasta a los camiones del aseo no pueden pasar.

-SEREMI acaba de publicar el congelamiento de permisos en el sector norte de Gómez Carreño.

Consejero Gladys Prieto consulta qué ocurre con los sectores cercados en el sector de la cancha Botafogo en Gómez Carreño.

-Se puede lotear, pero no construir.

Gráfico

Este gráfico muestra los últimos paños urbanizados, los cerros no tiene capacidad urbana para soportar.

Consejero Harry García pregunta si hay más terrenos en estas condiciones en Forestal.

Consejero Cecilia Rodríguez pregunta si habrá medidas paliatorias en obras viales en este sector.

-El plan era conectar Jardín de Mar con Gómez Carreño, para arreglar se estima \$20.000.000.000; sin embargo el presupuesto regional es de \$64.000.000.000; excede la economía interna, lo que conlleva a que tenga un impacto vial asociado.

A solicitud de los Consejeros se solicitara una capacitación del PRC.

Vicepresidente agradece la presentación de los Asesores Urbanísticos de SECPLA señores Marcelo Ruíz y Eduardo Fagestrom.

Vicepresidente cierra la sesión extraordinaria a las 19:12 horas.



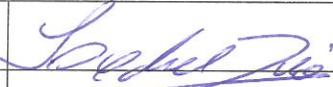
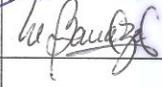
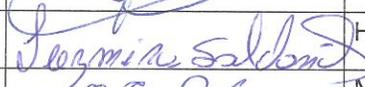
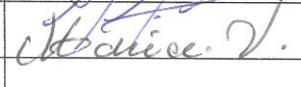
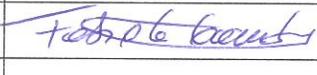
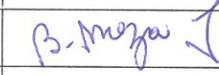
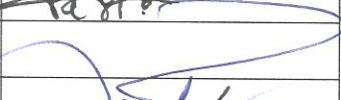
Fabiola Gamboa Gómez
FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA



Julia Isabel Díaz Rojas
JULIA ISABEL DÍAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Entrega copia CD:

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS		JULIO RAFFERNAU ROSSI (S)	
MIREYA ROJAS JOVENICH		CLAUDIO MATTA MORALES (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA		SAMUEL MUÑOZ ARROYO (S)	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CECILIA RODRIGUEZ CAMPOS		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
LUZMIRA SALDAÑA GATICA		HILDA HERRERA CALDERON (S)	
CARMEN PEÑA CALLEJA		MARIA INES MOLINA TORRES (S)	
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA		PATRICIA ROJAS HERNANDEZ (S)	
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
PATRICIA HERRERA OLEA			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
HARRY GARCIA ROJAS			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
GLADYS PRIETO COFRE			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA VALLADARES			
CARMEN GUERRA VARGAS			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
CARLOS PACHECO IRRIBARRA			
MARCELA PEDERNEIRA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que se ha entregado copia a los Consejeros que firman en señal de aceptación.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL